Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

Antecedentes históricos de Chiapas

María Elena Tovar González

A la llegada de los españoles, el territorio que actualmente se conoce como Chiapas fue dividido originalmente en dos provincias, la de Chiapa y la del Soconusco, cada una con su respectiva autoridad. Después de las disputas iniciales entre los conquistadores por el control de las regiones, la provincia fue integrada en 1531 a la autoridad de Pedro de Alvarado, al frente de la gobernación de Guatemala, donde se mantuvo hasta la formación de la Audiencia de Los Confines de 1542 a 1563, cuyo radio de acción incluyó el territorio que hoy conocemos como Centroamérica.[1] Ante la escasez de minerales en Chiapas, la riqueza hispana fue proporcional a la explotación de indígenas con la encomienda, luego con el repartimiento y posteriormente con la tributación a la Corona y a la Iglesia.

A finales del siglo XVIII las dos provincias empezaron a considerarse parte de una unidad política. En 1790, se creó la Intendencia de Chiapas que unió a Ciudad Real (la actual San Cristobal de Las Casas) y Tuxtla con el Soconusco, con unidades administrativas denominadas partidos. Ciudad Real concentraba terratenientes, comerciantes y eclesiásticos cuya actividad económica se extendía a través de Los Altos hasta Comitán y la puerta a Guatemala, y en el norte hacia los pueblos

[1] Emilio Zebadúa, *Breve historia de Chiapas*, p. 79.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

de Chilón y Palenque.[2] Las relaciones económicas y administrativas funcionaban mediante enlaces familiares y de compadrazgos en Ciudad Real al ocupar cargos en el ayuntamiento, en los espacios eclesiásticos y en las fuerzas militantes. Bajo la élite hispana, se encontraban mestizos en cargos menores, como: pequeños comerciantes, burócratas, sacerdotes de parroquias, rancheros y artesanos. Así también, peones, jornaleros de haciendas y servidumbre doméstica que junto con los explotados grupos indígenas de las distintas etnias sostuvieron con su trabajo el sistema colonial.

La independencia en Chiapas

Al declararse México independiente de la Corona española, la Provincia de Ciudad Real de Chiapas en 1821 se anexó al Imperio Mexicano. La élite de Comitán y de Ciudad Real vieron con buenos ojos unirse a México para mantener el comercio con las provincias de la que fue Nueva España, en vez de sostener los lazos con la Capitanía General, juzgados en ese momento de poca importancia.[3]

La simpatía de los comerciantes de Ciudad Real al Imperio Mexicano estribaba, primero, en que debían dinero al comercio guatemalteco; segundo, en que deseaban elevar a capital regional a Ciudad Real y competir con Guatemala; y tercero, en que esperaban obtener favores especiales del Imperio Mexicano. Sin embargo, el interés general de los notables de la Provincia de Ciudad Real de Chiapas era impulsar la apertura de caminos y ampliar el mercado de los productos comerciales, punto en que coincidieron con el proyecto imperial de Iturbide, quien se interesó en afianzar y extender el imperio, por lo que era fundamental que Chiapas perteneciera a México.[4]

Sin embargo, a la caída de Iturbide, Chiapas tomó la resolución separatista, se formaron dos facciones entre los dirigentes de la población, una integrada por tuxtlecos, tapachultecos, ixtacomitecos, chia-

[2] *Ibid.*, p. 80.
[3] Andrea Martínez Baracs, "Chiapas de 1821 a 1824, notas sobre la historia de su agregación a México", p. 277.
[4] Jan de Vos, *El sentimiento chiapaneco, ensayo sobre la independencia de Chiapas y su agregación a México*, p. 26.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

pacorceños y comitecos que instaban unirse a Centroamérica, bajo el lema de "más vale malo por conocido que bueno por conocer".[5] Tuxtla controlaba el comercio del ganado, el cacao y el tabaco entre el Golfo de México y Tehuantepec, así como el añil tonalteco en un circuito mercantil que ascendía de la costa al centro de Chiapas. Por tanto, los mercaderes tuxtlecos se mostraron interesados en proteger el mercado de Tonalá, Tapachula y los productos del Soconusco.[6]

La otra facción estuvo dirigida por la hegemonía de Ciudad Real que votó a favor de integrarse a México. Los intereses del grupo comercial de Ciudad Real se ligaban con Oaxaca, Puebla, Campeche, Tabasco y la Chontalpa. El contacto con México les propiciaba ventajas sobre el resto de los productores y comerciantes del interior de Chiapas.[7] Así, los notables de Ciudad Real sacrificaron sus principios monárquicos y abrazaron el sistema republicano con tal de liberarse de las deudas con el comercio guatemalteco.[8]

México, atento a la conveniente anexión, sostuvo una campaña para mexicanizar a Chiapas, resultando el plan Chiapas Libre, en 1824, con el que la provincia se proclamó independiente de Guatemala. El ministro Lucas Alamán, una vez asegurado el centro y el norte de Chiapas, no reconoció la independencia centroamericana hasta que Chiapas se anexó a México.[9] Ante este pronunciamiento, Guatemala trató de recuperarla con el envío de tropas en mayo de 1825. Soconusco, por su parte, decidió mantenerse neutral, no tomó partido durante 18 años. Alamán consideró que con el tiempo esa región sería mexicana.

Diez años después de que Chiapas se unió a México, el gobernador liberal Joaquín Miguel Gutiérrez, bajo la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías, quien ocupó el cargo de 1833 a 1834, acató leyes que modificaron el orden establecido en la entidad al ponerlas en práctica y exiliar al obispo ante su oposición; en consecuencia, las fuerzas conservadoras dieron muerte a Gutiérrez. Además de este clima de violencia, Chiapas tuvo que enfrentar invasiones de los estados vecinos Tabasco y

[5] *Ibid.*, p. 30.
[6] Martínez Baracs, *op. cit.*, p. 278.
[7] *Idem.*
[8] De Vos, *op. cit.*, p. 30.
[9] *Idem.*

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

Oaxaca en 1833, 1834, 1841 y 1849. El entonces presidente Antonio López de Santa Anna mandó militares al Soconusco, el cual quedó definitivamente incorporado a Chiapas como departamento en 1842.[10]

La dictadura de Santa Anna finalizó con el triunfo de la revolución de Ayutla en 1855 y dio paso a leyes liberales con la Constitución de 1857. El clero y el partido conservador desconocieron la Constitución e iniciaron la Guerra de Reforma bajo el Plan de Tacubaya, en favor de una monarquía europea. En Chiapas, el gobernador Ángel Albino Corzo implementó las leyes de Reforma, por lo que se alzaron los conservadores de San Cristóbal de Las Casas y el obispo Carlos María Colinas y Rubio. Ante el levantamiento, Albino Corzo cambió los poderes a Tuxtla Gutiérrez y enfrentó el avance de los imperialistas chiapanecos, que apoyaban a Maximiliano de Habsburgo, los cuales se habían aliado a Guatemala, nación que les daba refugio pues estaba interesada en la devolución de Chiapas y el Soconusco, según el comunicado del conde Ressergier al cónsul francés en Guatemala, para anexionar la América Central al imperio bajo el mando del general guatemalteco Rafael Carrera, proyecto que se vino abajo con el fusilamiento de Maximiliano en 1867.[11]

Chiapas en el Porfiriato

Al triunfo de la República, en Chiapas se publicó la convocatoria para elección gubernamental, en la que resultó electo el amigo y compañero de armas de Porfirio Díaz, José Pantaleón Domínguez, quien nuevamente trasladó los poderes a San Cristóbal en 1872. Durante su mandato hubo movimientos en su contra en el Soconusco, Chiapa y Tuxtla, hasta que en 1875 fue destituido del gobierno por el presidente Lerdo de Tejada, quien a su vez fue derrocado con la rebelión de Tuxtepec encabezada por el general Díaz, quien abrió una nueva etapa en el país, que al fin gozó de paz y estabilidad bajo el "orden y progreso".

[10] María Elena Tovar González, "Liberales y conservadores en Chiapas", *Revista Ateneo,* pp. 30-56.
[11] *Ibid.* p. 50

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

Chiapas, para el último cuarto del siglo XIX, empezó a girar en la órbita de los temas nacionales: delimitación fronteriza, modernidad y aprovechamiento de las riquezas naturales, pero la falta de rutas de comunicación hizo que la entidad tuviera pocos nexos económicos con el centro de la República; el comercio se realizaba con Campeche, Yucatán, Tabasco, Guatemala y Honduras Británica.[12] En el *Periódico oficial* se publicó la propuesta de integrar a Chiapas al resto de la vida nacional y modernizar esta parte del país con caminos de hierro y buques de vapor por el Grijalva.[13]

México, bajo el gobierno de Porfirio Díaz, llegó a acuerdos en 1882 sobre la delimitación fronteriza con Guatemala; sin embargo, no quedó conforme con la cuestión del Soconusco, lo cual motivó continuos reclamos. El tratado de límites concluyó la disputa entre México y Guatemala, pero en la práctica no existió una frontera formal, ya que la gente transitaba de un lado a otro con entera libertad.

El oaxaqueño Matías Romero, diputado por el Soconusco y Tapachula ante el Congreso de la Unión, se interesó en promover su desarrollo. Ordenó comprar una embarcación destinada para la costa chiapaneca y rifles Spencer para armar guarniciones en la frontera con Guatemala. Auspició contratos con compañías de vapores para el puerto de San Benito, y de construcción para hacer un camino del Soconusco a México; poner tendidos de cables telegráficos, así como propiciar cultivos de café y hule para exportación. A la resolución de límites entre Chiapas y Guatemala, inició un proyecto ferroviario entre México y Estados Unidos bajo el tratado de reciprocidad comercial, firmado en Washington, el 20 de enero de 1883.[14]

En 1888, el cafetalero Carlos Gris escribió sobre las ventajas que todo inmigrante podía encontrar en el estado. Aducía que esta parte de la República estaba lista para atraer extranjeros y producir riqueza:

> Todo Chiapas está cruzado por el caudaloso río Mezcalapa [...] El gobierno federal ha contratado la construcción de un ferrocarril [...] [Tan

[12] Marie-Odile Marion Singer, *El agrarismo en Chiapas,* p. 51.
[13] María Elena Tovar González, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato*, p. 38.
[14] *Ibid.,* p. 48.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

> pronto] quede concluido, comenzará la exportación de maderas […] Hay minas en abundancia […] es simplemente imposible contar todo lo que puede hacerse en Chiapas.[15]

A nivel nacional, hacia 1900, la deseada modernización se manifestó en vías férreas que vincularon las principales ciudades nacionales, en el auge de la minería, en la exportación de materias primas y en las fábricas que daban lugar a la industrialización del país, que contaron con mano de obra barata proveniente del campo tras el despojo de las tierras indígenas.

Políticos chiapanecos destacados durante el Porfiriato

Entre los políticos chiapanecos que dejaron huella se encuentra Belisario Domínguez, nacido en 1863 en la ciudad de Comitán. Belisario fue nieto de Pantaleón Domínguez, gobernador del estado de 1864 a 1875. Sus primeros estudios los realizó en Comitán y en San Cristóbal. En 1879 se fue a estudiar medicina a París, donde se tituló. En 1890 comenzó a ejercer como médico en su consultorio, espacio donde empezó a palpar la realidad que lo rodeaba ante la carencia e injusticia que vivía la población chiapaneca. Para 1903, manifestó no estar ciego ante lo que pasaba, ya fuera en la Ciudad de México o en su natal Comitán. A los 40 años dio rienda suelta a sus preocupaciones ante la miseria de muchos mexicanos sin acceso a la educación, que vivían en poblaciones insalubres y sin beneficio, donde 80 por ciento de sus habitantes eran analfabetas. Entonces empezó a utilizar sus escritos para realizar denuncia social y decir: "porque tengo razón […] porque prefiero hacer el ridículo […] divulgando verdades útiles a mi país, que avergonzándome de mí mismo por no tener ánimo de decirlas […] porque la política como en otras ciencias, hay verdades tan evidentes que las puede comprender un profano".[16]

[15] *Ibid.*, p. 121.
[16] Josefina Mac Gregor, *Belisario Domínguez. Moral y ética. Impronta de vida*, p. 62.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

Domínguez consideraba que hacerle saber al presidente Díaz la situación de Chiapas pondría remedio, obligando a los gobernadores a ser responsables, y consideraba que, con apoyo externo, Chiapas tendría un progreso muy marcado para salir de la pobreza y "comenzar la moralidad, la instrucción, la riqueza y la prosperidad". Domínguez asentó que Chiapas era un estado pobre no por falta de riquezas, sino porque los gobernadores, en vez de ocuparse del engrandecimiento y la prosperidad estatal, se dejaban cegar por las ambiciones y se afanaban en hacerse ricos a expensas del Estado.[17]

Consideró importante el papel de la prensa, en especial la subvencionada, como *El Imparcial,* donde el silencio sobre Chiapas era alarmante. Ya que la influencia de los periodistas podía ser muy grande, criticó que la prensa no estuviera a la "altura de su misión, que eran simples noticieros y no educadores del pueblo y defensores de los intereses sociales":[18]

> Domínguez fue invitado a participar en la vida política para hacerse cargo de la presidencia municipal de Comitán el 1o. de enero de 1911, casi al término del régimen porfirista. En septiembre recibió la invitación del sublevado Juan Espinoza Torres, que se pronunciaba maderista, para que se uniera Comitán al ataque de la ciudad de Tuxtla y poder trasladar los poderes a San Cristóbal, el cual rechazó completamente.[19]

Emilio Rabasa, gobernador de Chiapas

La política porfirista quedó manifiesta al arribar al gobierno el jurista chiapaneco Emilio Rabasa Estebanell,[20] nacido en Ocozocoautla el 22 de mayo de 1856. Sus padres fueron descendientes de comerciantes catalanes que emigraron a Nueva Orleans y luego a Chiapas.

[17] *Ibid.*, pp. 57-58.
[18] *Ibid.*, p. 62.
[19] *Ibid.*, p. 99.
[20] Gloria Villegas Moreno, *Emilio Rabasa, su pensamiento histórico-político y el Constituyente 1916-17*, p. 16.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

En 1878, se recibió de abogado en la Escuela de Derecho en Oaxaca; en 1881, luego de recibirse como profesionista, ganó su primer amparo ante la Suprema Corte de Justicia. Rabasa alegaba que una ley votada por el congreso estatal de Chiapas era inconstitucional, el asunto llegó a manos de Ignacio Vallarta, uno de los creadores del recurso de amparo. La Corte falló unánimemente en favor de Rabasa. Entre 1881 y 1886 tuvo varios empleos y cargos públicos, entre otros, diputado local en Chiapas, juez, y profesor en Oaxaca. Se casó el 11 de septiembre de 1882 con Mercedes Llanes de Santaella, una mujer que pertenecía a las familias acomodadas de Oaxaca.[21] En 1886 se mudó a la Ciudad de México, en donde se dedicó a ejercer su carrera como abogado. Hizo incursiones en el periodismo, fue profesor en la Escuela Nacional de Comercio y se dio tiempo para fundar la *Revista de Legislación y Jurisprudencia*. A los 30 años, escribió las novelas que le dieron fama: *La Bola, La gran ciencia, El cuarto poder* y *Moneda falsa*.

En México se hizo cercano al grupo de "los científicos" porfiristas, se mantuvo ajeno a las camarillas del estado, fue diputado en Chiapas; en 1882 impartió cátedra de derecho en el Instituto Estatal de Ciencias; en 1885 fue secretario del gobernador de Oaxaca Luis Mier y Terán y en 1886 ocupó el cargo de juez federal en la ciudad de México. Fue diputado, senador, magistrado y gobernador del régimen porfirista.[22] Gran escritor cuya visión crítica influyó en los argumentos que esgrimieron los diputados constitucionalistas en el contenido de los artículos de la Constitución de 1917.

Al volver a Chiapas, Rabasa encontró un estado dividido en varios cacicazgos donde el cacique de cada región detentaba el poder para la distribución de la tierra, la aplicación de la justicia, la recaudación de impuestos y el nombramiento de oficiales locales, así como el control de fincas y negocios en su zona de influencia. La política de modernización propuesta por Porfirio Díaz desde el centro, a través del gobernador Rabasa, disgustó al alto clero de San Cristóbal y a los terratenientes, comerciantes y hacendados alteños, ya que Rabasa representaba a los políticos y comerciantes de los valles centrales de

[21] Carlos, Abreu Ruiz, *Emilio Rabasa Estebanell. Los combates por la vida*, p. 99.
[22] *Idem*.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

Tuxtla. A partir de 1891, la política liberal de Rabasa propició cambios fundamentales en el estado, como el traslado de los poderes políticos en 1892 de la tradicional y conservadora ciudad de San Cristóbal de Las Casas a la liberal y mestiza Tuxtla Gutiérrez, lo que generó una evidente confrontación.

Bajo el programa modernizador se creó infraestructura caminera y ferroviaria, redes telegráficas y telefónicas. Se centralizó el cobro de impuestos e impulsó la actividad agrícola nacional y extranjera, lo que incrementó el número de haciendas y ranchos con productividad frutícola, maicera y ganadera, además de inversiones que aprovecharon y explotaron la mano de obra indígena en plantaciones cafetaleras, huleras y madereras, productos demandados en el mercado internacional.

Rabasa, al terminar su gubernatura en 1894, se encargó de que continuara esta política de crecimiento económico con los siguientes tres gobernadores, que ampliaron las facilidades a la inversión extranjera para la creación de empresas agrícolas: el tuxtleco Fausto Moguel, de 1894 a 1895; Francisco León, originario de Oaxaca, de 1895 a 1899, y Rafael Pimentel de 1899 a 1905.

Los logros del gobernador Rafael Pimentel, también oaxaqueño, en 1902, fueron: la creación del primer banco de emisión y la inauguración de 50 kilómetros de ferrocarril entre La Puerta (hoy Puerto Arista) y Aurora, en la zona limítrofe con Oaxaca, avances que enorgullecían a los chiapanecos que vivían en la capital de la República y que frecuentemente se reunían en la llamada "colonia chiapaneca".

El día 21 de septiembre de 1902, los chiapanecos organizaron un banquete en el Tívoli del Eliseo para celebrar el aniversario de la anexión de Chiapas a México, al que asistieron personajes que figurarían posteriormente en la vida cultural y política de Chiapas, como Emilio Pimentel, Abraham López, J.M. Villanueva, Emilio Rabasa, Querido Moheno, Ezequiel Chávez, Esteban Tirado, Rodulfo Araujo, Jesús Argüello, Ezequiel Burguete, Andrés Contreras, Flavio Guillén, Lorenzo Recinos, Teófilo Orantes, Jesús Ballros, Rafael Ortega, Ciro Castillo, Ariosto Araujo, Fausto Moguel, Manuel Moguel, Felipe del Pino, Federico Cal y Mayor, Noé López, Saúl López, Rubén Valenti,

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/yxu5ax5j

Raúl Recinos, Antonio Rabasa, Arturo de la Torre, Adán Solís, Manuel Chacón, Enrique Zepeda y Manuel Rendón.[23]

Sin embargo, las condiciones económicas y políticas no serían las mismas a partir del otoño de 1910,[24] cuando el hacendado Francisco I. Madero emprendió una insurrección para destituir al octogenario Porfirio Díaz, quien había gobernado a México durante 34 años con mano férrea. El 25 de mayo de 1911, el general Díaz renunció a la presidencia y entonces el Estado mexicano se enfrentó a la fragmentación política y a una crisis profunda. La última administración porfirista alternada con Abraham A. López y José Inés Cano, fue la del hermano mayor de Emilio, Ramón Rabasa, quien gobernó de 1905 a 1911, año en que presentó su renuncia.[25]

•

[23] Valente Molina Pérez, *La colonia chiapaneca en el Distrito Federal: 1888-1950*, p. 147; fotografías en p. 62.
[24] Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*, p. 13.
[25] María Elena Tovar González, *Finqueros...*, p. 447.

DR © 2018.
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México-http://www.inehrm.gob.mx/